

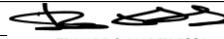


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 29
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 16 DE JUNIO DE 2015

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130009600	Ejecutivo	SMITH RICARDO VILLAFañE ARRIETA	MUNICIPIO DE TENERIFE-MAGDALENA	Auto que Niega Recurso	12/06/2015 0:00	Declarar improcedente el recurso de apelación impetrado por la señora DENIS PEREZ MOLINA en contra del auto de fecha 30 de abril de 2015.
47001333300420130010100	Acción Contractual	INTERASEO S.A. E.S.P	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	Fijese como fecha para adelantar la audiencia de pruebas sobre la que versa el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la del día Viernes diecisiete de julio de dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00am). Librense los oficios por Secretaría con suficiente antelación.
47001333300420130014200	Ejecutivo	ELBANYS MARIA AMARIS DE MARTINEZ	FDO. NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S. A.-SEC. DE EDUCACION DISTRITAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Señálese el día Martes veintiocho (28) de Julio a las nueve de la mañana (9:00am). a efectos de celebrar la audiencia de que tratan los artículos 372 a 373 del C. G. P.
47001333300420130014300	Acción de Reparación Directa	TOMY TRUJILLO URREA	POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	Fijese como fecha para continuar con la Audiencia Inicial suspendida el día 12 de septiembre del 2014 la del día Viernes Diez (10) de Julio del dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00am). Librense los oficios por Secretaría.
47001333300420130026900	Ejecutivo	FUNDACION ZONA VIVA	E. S. E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN BAUTISTA DE EL RETEN-MAGDALENA	Auto niega medida cautelar	12/06/2015 0:00	Deniéguense las medidas cautelares solicitadas, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420130027500	Acción de Reparación Directa	EDUARDO ALBERTO SANCHEZ ARIAS	CAPRECOM E. P. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Aceptar la excusa presentada por el apoderado de la parte actora. 2. Señálese el día NUEVE (09) de JULIO de dos mil quince (2015) a las 9:00 de la MAÑANA, a efectos de continuar la audiencia de pruebas, de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420130030300	Acciones Populares	LUIS HERNANDEZ VANEGAS	MUNICIPIO DE CIENAGA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	Fijese como fecha para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento dentro del proceso de la referencia la del día Viernes tres (3) de Julio del dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00am). Librense los oficios por Secretaría.
47001333300420140002700	Accion de Nulidad	VICTOR PACHECO RESTREPO	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA	Retiro de Demanda Art, 88	12/06/2015 0:00	1. Accédase a la solicitud de retiro de la demanda ejecutiva impetrada por el señor VICTOR PACHECO RESTREPO en contra del MUNICIPIO DE SITIONUEVO.
47001333300420140002800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFONSO ENRIQUE MOSQUERA SALAS	DISTRITO RURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Señálese el día Viernes treinta y uno (31) de Julio del dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00am) a efectos de continuar con la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de
47001333300420140003900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENEIDA GARCES MEJIA	E. S. E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Señálese el día Martes catorce (14) de Julio del dos mil quince (2015) a las tres de la tarde (3:00pm) a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140005100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR	NACION-DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Señálese el día Jueves Seis (6) de Agosto del dos mil quince (2015) a las nueve de la mañana (9:00) a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140011400	Acción de Reparación Directa	JOSE AMADO ARAMENDIZ GOMEZ	NACION-RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	12/06/2015 0:00	1. Señálese el día Jueves 23 de Julio del dos mil quince (2015) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140025200	Ejecutivo	EDUARDO ENRIQUE FUENTES MEZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/06/2015 0:00	Abstenerse de librar mandamiento de pago en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANANTES DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EN
47001333300420150003400	Ejecutivo	RICARDO ALONSO ORTIZ ZULUAGA	MUNICIPIO DE SITIO NUEVO-MAGDALENA	Retiro de Demanda Art, 88	12/06/2015 0:00	1. Accédase a la solicitud de retiro de la demanda ejecutiva impetrada por el señor RICARDO ALFONSO ORTIZ ZULUAGA en contra del MUNICIPIO DE SITIONUEVO.
47001333300420150007400	Acción de Reparación Directa	CARLOS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ	NACIONB-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda	12/06/2015 0:00	1. Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de reparación directa promovida por el señor CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ, mediante apoderado, en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DEL MEDIO
47001333300420150007800	Acción de Reparación Directa	IVAN ANTONIO FERNANDEZ PARDO	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda	12/06/2015 0:00	1. Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de reparación directa promovida por el señor IVAN FERNANDEZ PARDO, mediante apoderado, en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DEL MEDIO

47001333300420150008200	Acción de Repetición	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES TAR FAMILIAR-ICBF	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DE PIVIJAY-MAGDALENA	Auto inadmite demanda	12/06/2015 0:00	1. Inadmitir la demanda bajo el medio de control de REPETICIÓN promovida por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, en contra de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY.
47001333300420150011000	Ejecutivo	CARLOS ARTURO VALENCIA RODRIGUEZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/06/2015 0:00	1.- Abstenerse de librar el mandamiento de pago solicitado por el señor CARLOS JULIO ACOSTA VALENCIA en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL.
47001333300420150011900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY REGINA GUTIERREZ DE BOLAÑO	NACION-MINISTERIO D EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda	12/06/2015 0:00	1. Inadmitir la demanda de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por NANCY REGINA GUTIÉRREZ DE BOLAÑO en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE
47001333300420150015900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAIRCELA DEL CARMEN ESCOBAR SERRANO	DISTRITO TURISITICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto inadmite demanda	12/06/2015 0:00	1. Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420150017201	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA ELISA PEREIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	12/06/2015 0:00	1. Revocar el conocimiento del presente asunto de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. 2. Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.

HOY DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

